

DEMOCRACIA

SEMENARIO REPUBLICANO FEDERAL

ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO FEDERALISTA DEL DISTRITO DE VILLANUEVA Y GELTRÚ

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Centro Republicano Federal, San Gervasio, 41. Villanueva y Geltrú.	NÚMERO ATRASADO 25 CÉNTIMOS	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Un mes : : : : : 0'50 pesetas. Un trimestre : : : : : 1'50 „
---	---------------------------------------	---

OBRA DE CULTURA

Hoy, á las tres y media de la tarde, en el salón de actos del Centro Federal, el ilustrado jurisconsulto, teniente de alcalde del Ayuntamiento de Barcelona, **D. JESÚS PINILLA FORNELL**, dará una conferencia sobre el interesante tema:

ACTUALIDAD POLÍTICA

El próximo domingo, el eminente dramaturgo D. Ignacio Iglesias, cerrará este ciclo de conferencias con la que tiene anunciada sobre el tema: **LA POESÍA DEL POBLE.**

SECCION OFICIAL

Se convoca á todos los correligionarios, incluídos en el Censo del Partido para el domingo, 6 de Junio, de once de la mañana á las tres de la tarde, al objeto de elegir el nuevo Comité Federal.

La mesa electoral estará colocada en el salón de actos del Centro Federal.

Al propio tiempo excitamos á todos los republicanos que por cualquier causa no pudieron votar en las últimas elecciones, se sirvan presentar sus reclamaciones hasta el día 3 del próximo Junio, todas las noches de nueve á once. Así se procederá á la rectificación del Censo electoral con escrupulosidad y borrando las deficiencias que perjudican a nuestro partido.

EL COMITÉ

EN EL AYUNTAMIENTO

HONRANDO A GUIMERA

Anoche debió presentarse al Ayuntamiento el dictamen de la Comisión de Gobernación que más abajo insertamos. Inútil creemos decir que aplaudimos

con toda el alma la idea de poner el nombre del gran poeta catalán á una de las calles de esta villa; pero al publicar el dictamen lo hacemos también para que todos se enteren de la lección de civismo que el Ayuntamiento da á los vecinos de la calle del Comercio, que para que no resulten inservibles los papeles timbrados que poseen con tal nombre se han opuesto á que se cambiara por el de Angel Guimerá, sin comprender que por este solo hecho ya no eran merecedores de que se les honrara con tal cambio, y poniéndose en pugna con la población representada por todas las sociedades y particulares que dirigieron una instancia al Ayuntamiento en aquel sentido

Dice así el dictamen :

Comisión de Gobernación.—La Comisión que suscribe aceptando gustosa el encargo de estudiar la forma con que Villanueva ha de contribuir á honrar al más grande cultivador de la poesía dramática en Cataluña, al poeta de sentimiento intenso y delicado cuyo Homenaje se ha celebrado recientemente en la Capital del Principado, cree interpretar los deseos del Ayuntamiento y los de la población, patrocinando la idea de que una de las calles de esta villa lleve, en adelante, el nombre del genial dramaturgo, gloria de las letras catalanas D. Angel Guimerá, perpetuando así en Villanueva la

admiración que todos los catalanes y no catalanes sentimos por el autor de *Terra baixa*. Y esta Comisión hace constar que no obstante el entusiasmo que siente por la idea le ha servido de estímulo para tomar el acuerdo, la instancia dirigida á este Ayuntamiento suscrita por todas las sociedades recreativas y políticas y casi todas las económicas, agrícolas é instructivas, en súplica de que se conceda lo que hoy se presenta á la sanción de la Corporación municipal.

En su virtud, la suscrita Comisión propone al Cabildo se sirva acordar que el Paseo de Nuestra Señora del Carmen lleve en lo sucesivo el nombre de Angel Guimerá.

Y si bien es verdad que á la Comisión le sería indiferente, para el fin que se propone, designar cualquier calle de la villa, ha tenido en cuenta para dictaminar en tal sentido:

1.º Que el paseo de que se trata, á pesar de su extensión, sin duda por su posición topográfica, no radica en el mismo casi ningún comercio ni industria que pueda perjudicar, pues ya es sabido que son los establecimientos de todas clases los que por sus relaciones comerciales resultan generalmente molestados con el cambio de nombre de las calles.

2.º Que Guimerá en su drama *La filla del mar*, empleó su genio hilvanando con costumbres pescadoras una obra inmortal, por cuyo motivo creemos adecuado el barrio de la Marina para inmortalizar su nombre en esta localidad, y

3.º Que á causa del poco tiempo que hace que fué substituído el nombre de la calle "Playa" por el de "Nuestra Señora del Carmen" podemos afirmar casi de un modo absoluto, que serán nulos los perjuicios que en todos terrenos se ocasionarán á propietarios y vecinos, ya que todos mantienen aun su antigua y vaga denominación de "Playa".

Y á pesar de que, cuando se trata de honrar al genio no deben tenerse en cuenta los pequeños intereses que se pongan en pugna con el ideal, esta Comisión ha procurado respetar hasta donde le ha sido posible todo lo creado, por pequeño que le haya parecido.

Todas las precedentes, han sido las razo-